

Plan de Estudio del Área de Especialización:  
Dirección y Supervisión Educativa

## Campo Problemático: Dirección y Supervisión Educativa

El campo problemático de los procesos de dirección y supervisión que están a cargo de docentes con funciones de directores, directoras, supervisoras, supervisores, está signado por nudos críticos, que se caracterizan por prácticas administrativas burocráticas e improvisadas, centradas en el papeleo, entrega de recaudos, requisitos solicitados en instancias superiores, que nada aportan a lo pedagógico.

Son muchas las debilidades, limitaciones y problemas en la acción educativa de directores, directoras, supervisores y supervisoras, con relación a lo que hacemos y cómo lo hacemos. En el proceso de autoevaluación impulsado por el MPPE a través de las zonas educativas y municipios escolares, surgieron algunos elementos problemáticos que distorsionan la gestión educativa y escolar, entre los que se destacan, el escepticismo y apatía, el burocratismo, el verticalismo, el autoritarismo, la tendencia a fortalecer la cultura clientelar y de otorgamiento de favores, la incapacidad de escuchar, la intolerancia, la desconfianza, la improvisación, el sectarismo, el dogmatismo, entre otros.

El tipo de relación comunicativa que prevalece en las funciones de supervisión y dirección con las y los docentes, es autoritaria, vertical y punitiva, con menoscabo de su profesionalismo, no se socializan las políticas educativas y carecen de estrategias efectivas para orientar las escuelas. Se rigen por lineamientos “que deben bajar”. No se considera en ningún momento la visión compartida del proceso de enseñanza aprendizaje que se supervisa, lo cual genera descontento en las y los docentes, obviando las orientaciones y acompañamiento, y sancionando con levantamientos de actas penalizadoras por conductas concebidas como inadecuadas, según los resultados de la aplicación de instrumentos cerrados que limitan la participación del docente.

En lo organizativo, el desarrollo de las actividades de las directoras, directores, supervisoras y supervisores, priva la desarticulación y la falta de planificación. Según la Consulta por la Calidad Educativa, la conformación de equipos se ha dado con personas con poca experiencia de aula, sin criterios a nivel comunicacional, de liderazgo, de participación y compromiso institucional y educativo. Muchos supervisores y directores carecen de compromiso y de actitud proactiva, desconocen los niveles que supervisan y sus decisiones se ven afectadas por el “amiguismo”, producto de la crisis de valores que paradójicamente, ha impactado también a una parte de este sector de la sociedad. Esto impide el desarrollo de una práctica pedagógica integral, ya que la misma se orienta más a lo administrativo. Asimismo, la supervisión y la dirección adolecen del trabajo vinculado entre la escuela, las zonas educativas, el Ministerio del Poder Popular para la Educación y las comunidades. En consecuencia, no se supervisan los planes, programas y proyectos, que fortalezcan los procesos pedagógicos y didácticos en la escuela y de aprendizajes de las y los estudiantes.

Existe un marco legal que norma los mecanismos para el ejercicio de la dirección y la supervisión educativa, pero generalmente hay desconocimiento para su aplicación, y algunas veces observamos complicidad en cuanto a retraso de procedimientos, omisión (reposos, permisos, suplencias, procedimientos administrativos, actas, expedientes, amonestaciones, entre otros), que demanda procesos de formación permanente en estos aspectos. Otro nudo crítico que afecta la supervisión y la dirección está referido a la jornada de trabajo y sus condiciones salariales y de estabilidad en las funciones, Así como también, la necesidad de brindar apoyo logístico en cuanto a medios, equipos y recursos que viabilicen la supervisión hacia lugares de difícil acceso.

Este conjunto de elementos controversiales descritos constituyen según El Troudi, Harnecker y Luis Bonilla, barreras para la participación. Y al mismo tiempo, forman parte de la cultura capitalista que predomina en las organizaciones, en el trabajo, evidenciándose con ello la enajenación del individuo para rendir ante el Estado y superar situaciones de su realidad. A esto se suma, la falta de conciencia revolucionaria o el conformismo frente a lo que anda mal.

La Consulta Nacional por la Calidad Educativa, implementada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año escolar 2013-2014, arrojó un sentir de la sociedad venezolana que se expresó libre y soberanamente acerca de las prioridades en el proceso educativo.

Como bien lo reseñan los resultados, surgen propuestas para continuar avanzando en la inclusión, goce y ejercicio de los derechos; en la igualdad de condiciones, oportunidades y justicia social. A partir de esta consulta se establecen diez banderas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el Plan de la Patria.

Aunque todas las banderas se integran para el logro de la calidad educativa, es fundamental resaltar la novena bandera en la cual se plantea DESARROLLAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, que asuma el reto y permita seguir avanzando en un nuevo enfoque y lógicas que aborden distintos métodos de planificación, seguimiento, orientación, acompañamiento, sistematización, investigación, organización y evaluación permanente. El propósito de estos logros y avances, es garantizar los fines de la educación bajo los principios, criterios y procedimientos que respondan a la Refundación de la República establecida en la Constitución.

Para el año escolar 2016-2017, surge la Circular N°003013 de los Circuitos Educativos, que es la instancia de base y ámbito de acción del sistema de supervisión resaltando lo colectivo en la gestión educativa. Esto requiere garantizar

“La Supervisión y Dirección de las instituciones educativas como parte integral de una gestión democrática y participativa, signada por el acompañamiento pedagógico” (Art. 43 de la LOE).

La supervisión es entonces un proceso que, desde el primer momento debe ser abordado por la supervisora o el supervisor nato que es el Director o la Directora de una institución de cualquier nivel o modalidad, en acompañamiento del supervisor o supervisora territorial o circuital.

Para analizar la supervisión educativa orientada hacia la búsqueda de nuevas propuestas, es precisa una aproximación a los nudos críticos en el contexto venezolano. En estudios anteriores se han establecido diagnósticos que refieren los siguientes elementos:

Las y los docentes en función supervisora han desarrollado acciones fundamentadas en lo técnico administrativos ( Art. 71, 72, del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación RGLOE), evidenciando deficientes niveles de comunicación, entre las instancias centrales, zonales, municipales, parroquiales, instituciones, centros, planteles y servicios educativos. Debilidades en la instrumentación de la normativa que regula la organización y funcionamiento de la supervisión en sus diferentes instancias estableciendo especial énfasis en el régimen sancionatorio. Falta de planificación en la supervisión por parte de los instancias responsables.

Ausencia de seguimiento, control, sistematización y evaluación del proceso educativo por parte de las diferentes instancias de supervisión.

Falta de personal que asuma la supervisión, que permita el acompañamiento continuo a todas las instituciones educativas dentro del circuito educativo, para superar las contradicciones, tensiones y distorsiones.

Ausencia de un plan de formación permanente para las y los docentes que ejercen la función supervisora.

Falta de transparencia en los procesos de selección del personal de supervisión. Persisten prácticas viciadas y clientelares en detrimento de la valoración de la formación, de la experiencia académica, la ética y el compromiso con la transformación educativa; aspectos medulares a tomar en cuenta en la selección del personal para cumplir esta función.

Dualidad de funciones en los supervisores o supervisoras territoriales que cumplen además responsabilidades de directores o directoras, interinos, jubilados.

La no participación de las escuelas, las familias y sus comunidades en las labores de supervisión por falta de formación y orientación, en cuanto a la función supervisora.

Percepción negativa hacia la supervisora y el supervisor, por parte de la diversidad de docentes involucrados en el proceso educativo.

Ausencia de evaluación y valoración del desempeño de las y los docentes en función supervisora.

- Poca eficacia de la supervisión. Se evidencia una debilidad de la supervisión, tanto en su capacidad de estimular, inspirar y orientar; como en su capacidad sancionatoria (desde las directoras y los directores).
- Se evidencia la existencia de casos donde no se establece la mediación, conciliación, principios de complementariedad en la resolución de conflictos en las instituciones educativas, lo que trae como consecuencia la aplicación de sanciones sin el cumplimiento del debido proceso a las y los docentes, las directoras y los directores; asumiendo actitudes con prácticas poco éticas, que muchas veces conducen al conflicto y la confrontación. Todo ello deslegitima el liderazgo y la autoridad moral del ejercicio de la supervisión.
- Ausencia de supervisores o supervisoras formados para la modalidad de Educación Especial.
- Carencia de supervisores y supervisoras en la realidad rural.
- Supervisión descontextualizada, la supervisión, por ejemplo, en las zonas con pueblos indígenas no considera aspectos claves de su cultura como su idioma, sus concepciones pedagógicas, los proyectos educativos por pueblo indígena y las guías pedagógicas que utilizan; la opinión del consejo de ancianos y de los caciques. Cuando los supervisores, las supervisoras, los directores y las directoras no son indígenas, desconocen la cosmovisión de estos pueblos.
- Los supervisores o supervisoras circuitales no tienen un plan de acción sino sigue asumiendo el instrumentalismo.
- El registro y la sistematización de las experiencias se reduce a la instrumentación de actas.
- Debilidades de las supervisoras y los supervisores en la caracterización de los circuitos educativos.
- Los supervisores y supervisoras se asumen como jefes y jefas de circuitos.

- Debilidades en los supervisores y supervisoras en la visión y puesta en práctica, la firmeza y la convicción de la protección de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y prioridad absoluta e interés superior, tanto en el acompañamiento en las escuelas como en las comunidades.
- En las ciudades o zonas más pobladas no se reconocen a los supervisores y supervisoras ni la función que ejecutan.

De acuerdo a las características y condiciones señaladas de la supervisión tradicional normada en Resolución aún vigente, en el contexto histórico, social y cultural de hoy coloca en pugna factores tradicionales y emergentes. En consecuencia aún se desarrolla la supervisión que metodológicamente se hace obsoleta y mantiene la vieja concepción representativista, jerárquica, en contraposición al modelo político de participación protagónica contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es por ello que, se plantea una nueva concepción, un nuevo sistema, con nuevos enfoques, nuevas lógicas y nuevos métodos de supervisión plasmados en el ordenamiento jurídico vigente. En este sentido consideramos pertinente realizar las siguientes interrogantes:

¿Cómo se concibe el Sistema Nacional de Supervisión Educativa?, ¿Cuáles fundamentos deben constituir los basamentos del proceso de supervisión educativa que respondan a las nuevas estrategias del Ministerio del Poder Popular para la Educación?, ¿Cómo resolver la contradicción entre una supervisión punitiva heredada frente a la necesidad de una supervisión en coherencia con las políticas, principios y valores del proceso transformador actual?, ¿Cuáles serían las instancias o estructuras organizativas más apropiadas para el sistema de supervisión que requiere la educación venezolana?

MAPA CURRICULAR ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Ejes	Trayecto I	Trayecto II	Trayecto III	Trayecto IV	Trayecto V
Investigación para la transformación de la práctica	Seminario I Enfoque socio crítico para la transformación de la práctica  (3 Unidades Crédito)	Seminario II Formación e Investigación según el Contexto problemático y línea de investigación a partir de la sistematización de los Colectivos de investigación y formación 3 U/C	Seminario III Formación e Investigación sobre la Sistematización y socialización del Trabajo de Grado. 3 U/C.	Maestrías en Educación con Mención 3 Seminarios Un artículo de investigación y una bitácora. (3 Unidades Crédito cada uno).(9 U.C)	Doctor (a) en Educación. 3 Seminarios Dos artículos, un Estudio Independiente. Sistematización y socialización de la tesis. (3 Unidades Crédito cada uno). (9 U.C.)
Reflexión pedagógica	Unidad Curricular Pedagogía del Amor, del Ejemplo y la Curiosidad 3 U/C	Unidad Curricular Clima Escolar: Cultura emancipadora para el Vivir Bien. 3 U/C.	Unidad Curricular Estudiantes, Escuelas, Familias y Comunidades.  3 U/C		
Especialidad e Integración de Saberes	Unidad Curricular Optativa Acreditable: Repensar la dirección y supervisión educativa	Unidad Curricular Optativa Acreditable: Perspectiva histórica de la Dirección y Supervisión Educativa en Venezuela y el Mundo: Dirección y Supervisión comparada.	Unidad Curricular Optativa Acreditable: Referentes éticos, Socioculturales y Políticos de los Procesos de la Dirección y Supervisión Educativa.		

## SINÓPSIS DE LOS SEMINARIOS COMUNES A TODAS LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

EJE: Investigación para la Transformación de la Práctica

SEMINARIO I: Enfoque Socio Crítico para la Transformación de la práctica.

Propósito e intencionalidad pedagógica:

Impulso de una dinámica transformadora de las prácticas pedagógicas desde el Circuito Educativo como elemento de identidad con el territorio. Caracterización, regularización, trabajo colectivo, partiendo de los contextos: social, económico, cultural, histórico-geográfico, productivo, otros.

Temas Generadores

- Fortalecimiento del pensamiento crítico en Venezuela desde el reconocimiento de los movimientos políticos, sociales, culturales geohistóricos en el proceso de transformación pedagógica.
- Enfoque Geohistórico como proceso transformador
- Relación dialéctica entre la práctica y la teoría; el conocimiento y la práctica
- Procesos de Autoevaluación y autoreflexión de las instituciones educativas
- Autobiografía como elemento de identidad para la emancipación.
- Pensamiento dialéctico crítico para el análisis de la práctica, la coyuntura y la estructura.

Referentes Teóricos-Prácticos

- El Circuito Educativo: concepciones, principios, fundamentos, caracterización, elementos, criterios y georreferenciación.
- Regularización del Circuito a partir de los 15 criterios.

- Jornadas de reflexión y autoevaluación de la Escuela.
- Trabajo colectivo para crear la convivencia solidaria.
- La autobiografía: un relato para producir praxis educativa.
- Encuentros dialógicos para reflexionar sobre la práctica, la coyuntura y la estructura.
- Problematicación de la escuela que tenemos y la escuela que queremos desde la transformación pedagógica curricular e institucional.
- La geohistoria desde la perspectiva territorial. Histórico-cultural. Mapa social, vida cotidiana.
- Redes como construcción y reconstrucción del tejido social.
- Análisis del contexto local, nacional y mundial desde una reflexión dialéctico crítica para el análisis de la práctica, la coyuntura y la estructura.
- Tensiones , resistencias y contradicciones, para superar la ideología dominante en la regularización del circuito educativo

- 1.- Ander Egg, Ezequiel. (1993) Técnicas de Investigación Social. Editorial Magisterio del Rio de la Plata. Argentina.
- 2.- Compendio de Leyes del Poder Popular (2012) Gacetas Oficiales: N° 6.009, 6.011 y 39.856 publicada del 1 de diciembre de 2010 al 2 de febrero de 2012. Caracas, Venezuela.
- 3.- Eizaguirre Marlen, Askunzc y Urrutia Gorka (2004) La sistematización una nueva mirada a nuestras prácticas: Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. En [www.alboan.org](http://www.alboan.org).
- 4.- Frías Durán Noemí. (2009) Creencias, Sentidos y Significados Sobre la Praxis Docente crítica. Un estudio autobiográfico. (Ministerio del Poder Popular para la Educación Colaborador). Editor MPPE. Caracas, Venezuela.
- 5.- Gómez, Pérez. Marco. (2003) Biografía de Kart Heinrich Marx. México, D.F. Editorial Tomo.
- 6.- Jara, Oscar. (1994) Para sistematizar experiencias. Guadalajara, Jalisco. IMDEC/ ALFORJA.
- 7.- Jara, Oscar. (2006) La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano: una aproximación histórica. En [www.alforja.org](http://www.alforja.org)
- 8.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016) Circular 003013. Creación, Organización y Funcionamiento de los Circuitos Educativos. Decreto N° 1972 de fecha 04/09/2015. Gaceta Oficial N° 6195 de fecha 04/09/2015.
- 9.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017) Jornadas de reflexión y autoevaluación de la Escuela 2016-2017.
- 10.- Peralta, Hernán. (2004) Cómo hacer para saber qué hacer. <https://es.scribd.com/doc/.../Como-Hacer-Para-Saber-Que-Hacer-Hernan-Peralta-2004>. Consulta: 20 de abril de 2017.
- 11.- Sánchez, Vásquez Adolfo. (1967) Filosofía de la praxis. México, D.F. Editorial
- 12.- Tovar, Ramón. (1996) El Enfoque Geohistórico. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas Venezuela.

## EJE INVESTIGACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA: SEGUNDO TRAYECTO

### SINÓPSIS DE LOS SEMINARIOS COMUNES A TODAS LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

SEMINARIO II: Formación e investigación según el contexto problemático y línea de investigación a partir de la sistematización de los colectivos de investigación y formación.

#### Propósito e intencionalidad pedagógica

Reconstrucción y construcción de nuevos conocimientos y teorías a través de la sistematización de las experiencias, en espiral ontológica y epistemológica del proceso vivido, investigando y transformando las prácticas pedagógicas, desde el primero hasta el último trayecto.

Producción y divulgación de los nuevos conocimientos y teorías producidas durante el proceso investigación y formación.

#### Temas generadores:

- Espiral ontológica y epistemológica del proceso de construcción del conocimiento.
- Contexto problemático del Área de formación
- Colectivos de Investigación y formación: organizan, planifican, investigan y construyen el conocimiento en forma individual y colectiva, partiendo de prácticas concretas.
- Identificación de la línea de investigación construida partiendo de las actividades de investigación -acción en los Colectivos Pedagógicos.
- Descripción del método y su aplicación en las prácticas pedagógicas
- Sistematización y divulgación de los nuevos conocimientos surgidos de la transformación de la práctica.

#### Referentes Teóricos- prácticos

- Enfoques ontológicos y epistemológicos de la investigación acción participativa transformadora
- Campo problemático y sus contextos
- Colectivos de investigación y formación. Su contribución en la construcción de las líneas de investigación
- Organización del Trabajo de Grado partiendo de las líneas de investigación identificadas durante el proceso vivido.

- Métodos de investigación: Dialéctico crítico, INVEDECOR (Investigar, Educar, Organizar, Comunicar), Etnográficos, Estudio de Casos, Historias de Vida, Autobiografía, Sistematización, Hermenéutico, otros.
- Sistematización. Principios, fundamentos filosóficos, conceptuales. Enfoques: interpretativo, reflexivo, crítico y transformador. Momentos del proceso de sistematización.

## REFERENCIAS

- 1.- Chávez R, J. (2014). Principales corriente y Tendencia a Inicios del Siglo XXI de la Pedagogía y la Didáctica. Cuba.
- 2.- Oliveros, Elia. (2013) La formación docente. Cambio de paradigmas y compromiso social. Caracas.
- 3.- Pedagogía de la Emancipación Conocimiento Crítico, Investigación Radical y Educación Estratégica. Orientada a la Transformación Social.
- 4.- McLaren, Peter, (1997). Pedagogía crítica y cultura depredadora Barcelona - España.
- 5.- Giroux, Henry. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje.
- 6.- Luis Antonio Bigott. (2011) El educador Neocolonizado. Editorial IPASME. Venezuela.
- 7.- Lanz, Carlos (2006). Compendio de INVEDECOR.
- 8.- Van de Verde, Herman. (2014). Construyendo escenarios educativos, basados en cooperación genuina.
- 9.- Jara, Oscar. (2006) La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano: una aproximación histórica. En [www.alforja.org](http://www.alforja.org)
10. Mora, David. (Compilador). (2013). Educación Pedagogía y Didáctica Crítica y Liberadora.

SEMINARIO III: Formación e investigación sobre la sistematización y socialización del Trabajo de Grado.

### Propósito e intencionalidad pedagógica

Presentación de las producciones resultantes del proceso de sistematización (ensayos, relatos, ...), para su evaluación como Trabajo de Grado en cada una de las especializaciones.

### Temas generadores

- Aspectos teóricos y metodológicos de los conocimientos y su contextualización, producto de las experiencias formativas desarrolladas en la Especialización.
- Criterios para la presentación y socialización de las producciones

### Referentes Teóricos- prácticos

- Elementos teóricos y metodológicos desarrollados en las producciones
- Criterios para la construcción del Trabajo final de Grado:
  - La Estructura del informe final será definida por cada área de formación, según su naturaleza y se valorará tomando en consideración los siguientes criterios:
  - Proceso reflexivo autobiográfico, desde el accionar pedagógico, con dos elementos centrales desde lo geohistórico: 1) Historia y reconocimiento del participante como sujeto que aprende y construye saberes y 2) Vivencias en la realidad abordada durante el proceso de formación.
  - Diagnóstico participativa que contextualice la praxis educativa de la realidad informada: actores, contexto (en diferentes escalas témporo-espaciales), relaciones, organización, procesos, otros.
  - Direccionalidad teórico-metodológica que sustenta la acción transformadora durante la praxis investigativa.
  - Referencia de planes, programas y proyectos de la política educativa venezolana.
  - Implicaciones del enfoque de aprendizaje-enseñanza utilizado en cada área de referencia.

- Proceso de la acción-transformación de la realidad problematizada abordada desde la praxis pedagógica, en el marco de la investigación acción transformadora.
- Referencias.
- Anexos (optativo).
- Normas de redacción de forma: Manual APA.

## REFERENCIAS

- 1.- Salazar, María Cristina. La investigación acción participativa, inicios y desarrollo. Editorial Laboratorio educativo. Colombia.
2. Cerezal Mezquita, Julio y Fiallo Rodriguez, Jorge. (2004). Como Investigar en Pedagogía. Cuba
3. Santiago, Bautista y Lucio Segoa (1980). La Investigación en la Educación. Cuaderno de Educación.
4. Inoja Z, Henry T. (2013). Investigar para Subvertir. Fundamento de la Investigación- Acción Transformadora.
- 5.- Aguerrondo, I. (2002). Los Desafíos de la Política Educativa Relativos a las Reformas de la Formación Docente. Conferencia “El Desempeño de Maestros en América Latina y el Caribe. Nuevas prioridades”, Brasilia, Brasil.
- 6.- Asociación Distrital de Educadores (1995). Escuela Currículo. Santa Fe de Bogotá: Autor.
- 7.- Bigott, L. (2010). El Educador Neocolonizado. Caracas: Editorial la Enseñanza Viva.
- 8.- Bigott, L. (2011). Plan Nacional de Formación Permanente de Docentes Universitarios. Caracas: Coordinación de Ediciones y Publicaciones Universidad Bolivariana de Venezuela.
- 9.- Bishop, A. (1999). Enculturación Matemática. La educación matemática desde una perspectiva cultural. Barcelona: Paidós.
- 10.- Ceceña, A. (2008). De los Saberes de la Emancipación y de la Dominación. Buenos Aires Argentina: CLACSO.

- 11.- D Ambrossio, U. (1992). Etnociencias. Primera parte. Enseñanza de la Matemática, Vol. 3, N° 1, pp. 5-14.
- 12.- Elliott, J. (2000). El Cambio Educativo desde la Investigación–Acción. Madrid: Ediciones Morata.
- 13.- Escalona, J y Escalona, J. (2013). El Maestro Pueblo. Colección Luces para La América. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- 14.- Borda, F. (2014). Ciencia, Compromiso y Cambio Social. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- 15.- Ferreiro, R., y Calderón, M. (2001). El ABC del Aprendizaje Cooperativo.
- 16.- Flores, H. (2011). Villa Sur. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- 17.- Freinet, C. (s/f). Las Invariantes Pedagógicas. Modernizar la escuela. Caracas: Laboratorio Educativo.
- 18.- Freinet, C. (s/f). Los Planes de Trabajo. La Lectura en la Escuela por medio de la Imprenta. Caracas: Laboratorio Educativo.
- 19.- Freire, P. (1993). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI Editores.
- 20.- Gasquet, S. (1997). L illusion Mathématique. Le malentendu de maths scolaires. París: Syros. 75
- 21.- González Silva, H. (1998). Investigar en la Escuela. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- 22.- González, N. (2010). Reflexiones sobre el Trabajo Comunitario desde la Educación Popular. Colombia: CEAAL.
- 23.- Gutiérrez, F., y Prieto, D. (1994). La Mediación Pedagógica para la Educación Popular. Guatemala: Castillo. publicación en coedición con las Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar.
- 24.- Inojosa, H. (2013). Investigar para Subvertir. Fundamentos de la investigación-acción transformadora. Caracas: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional William Lara.
- 25.- Kansy, H. (1995). Memorias Segunda Asamblea Distrital Escuela y Currículo. La Semilla para un Currículo Humanístico.
- 26.- Bogotá Colombia: Comisión Pedagógica de la Asociación Distrital de Educadores.

- 27.- Kosik, K. (1965). *Dialéctica de lo Concreto*. México: Grijalbo.
- 28.- Lanz Rodríguez, C. (2009). *Memoria Histórica e Innovación Pedagógica*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- 29.- Lanz Rodríguez, C. Compilador. (2002). *Teoría Crítica y Currículo. Contribución al Desarrollo Curricular PEN*. Venezuela: Red de Investigación Acción Aragua.
- 30.- Leis, R. (1990). *El Arco y la Flecha*. Caracas: Centro Guarura Acción Ecuménica, Misioneros de Maryknoll de Venezuela.
- 31.- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta oficial N° 5929. Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- 32.- López de George, H (1997). *Cambiando a través de la Investigación Acción Participación*. Caracas: Fundación Escuela de la Gerencia Comunitaria.
- 33.- Medina, R. (2014). *A Leer Se Aprende Leyendo. Investigación y textos*. Caracas: Centro Nacional del Libro.
- 34.- Mejía, M. (2006). *Cambio Curricular y Despedagogización en la Globalización*. Disponible en: [www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20100731204923.pdf](http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20100731204923.pdf).
- 35.- Mejías, M. (2010). *Las Pedagogías Críticas en tiempos de Capitalismo Cognitivo. Cartografiando las Resistencias en Educación*. Revista Aletheia. Vol. 2, N° 2. Julio-Diciembre.
- 36.- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2012). *Educación Inicial Guía Pedagógica – Didáctica*. Caracas: Autor. 76
- 37.- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2014). *Dignificación Integral de las y los Docentes Para una Educación de Calidad*. Caracas: Autor.
- 38.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). *Directores y Consejos Educativos Una alianza para una Educación de Calidad*. Caracas: Autor.
- 39.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). *Informe Sectorial de la Consulta*. Caracas: Autor.
- 40.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). *Proceso de Transformación Curricular en Educación Media*. Caracas: Autor.

- 41.- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2013, Resolución N° 4021. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.130, 18 de marzo.
- 42.- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015). Programa Nacional de Educación Avanzada. Caracas: Autor.
- 43.- Prieto Figueroa, L. (2012). El Maestro como Líder Principios Generales de la Educación. Caracas: Biblioteca Ayacucho, BCV y MPPE.
- 44.- Ramírez, (2008). La Pedagogía Crítica. Una manera ética de generar procesos educativos. En: Folios, segunda época N° 28, pp. 108-119. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n28/n28a09.pdf>.
- 45.- Rubiano, E. (2013). El Espejo de la Cultura Escolar. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- 46.- Skemp, R. (1980). Psicología del Aprendizaje de las Matemáticas. Madrid: Morata.
- 47.- Skovsmose, O (1999). Hacia una Filosofía de la Educación Matemática Crítica. (Paola Valero Trad.). Bogotá: Una Empresa Docente.
- 48.- Tonucci, F. (s/f). La Investigación Como Alternativa a la Enseñanza ¿Enseñar o Aprender? Caracas: Editorial Laboratorio Educativo.

## EJE: Reflexión Pedagógica

UNIDAD CURRICULAR: Pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad

Propósito e intencionalidad pedagógica:

Acompañar a todos y todas con el espíritu de paz y alegría para iniciar el proceso de transformación de las prácticas pedagógicas curriculares, favoreciendo espacios de discusión, reflexión, diálogo, construcción colectiva, formando permanentemente, para lograr una nueva cultura escolar basada en referentes del ejemplo, la curiosidad, la pregunta, la investigación, el deseo y disfrute por el conocimiento, la identidad y un aprendizaje de vida, en y por la vida y el ejercicio de la ciudadanía.

Temas Generadores:

- Caracterización de la seguridad afectiva que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante procesos de reflexión, testimonio de vida en el ambiente escolar y curricular.
- Correspondencia ideológica y dialéctica entre la pedagogía crítica, y la pedagogía del amor, ejemplo y curiosidad.
- Interpretación crítica de la realidad y niveles de conciencia: Falsa concepción del mundo, conciencia crítica, conciencia política, conciencia ingenua e intransitiva, conciencia dependiente
- Componentes que caracterizan la pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad. Vinculación entre la palabra y la acción.
- Aprendizaje desde la pedagogía del amor, la pregunta y el ejemplo como cotidianidad en el proceso de transformación pedagógica curricular.

## Referentes Teóricos-Prácticos:

- Reflexionar sobre la esencia de los siguientes conceptos: pedagogía, educación, procesos de transformación curricular, grupos estables.
- Relación entre pedagogía crítica, pedagogía de la descolonización y pedagogía del amor, ejemplo y curiosidad
- Comprensión de: educación bancaria, educación emancipadora, educación bolivariana.
- Aprender desde la ternura, desde el ejemplo, la curiosidad, desde el amor, desde los valores, desde el trabajo y el amor a la patria.
- Las emociones, afectos y sentimientos como elementos de la subjetividad e intersubjetividad para la valoración de las experiencias pedagógicas.

## REFERENCIAS

- 1.- Bigott Luis A. (2010) *Hacia una Pedagogía de la Descolonización*. Fondo Editorial IPASME. Colección Pensamiento Crítico / Luis Beltrán Prieto Figueroa. Caracas Venezuela.
- 2.- El Achkar, Soraya (2015) *Video Pedagogía del Amor de la Paz y de la Ternura*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ykv2YB-qQmY&t=381s>.
- 3.- Freire, P y Faundez A (2013) *Por una Pedagogía de la Pregunta* Editorial Biblioteca Clásica del Siglo Veintiuno. Editores Argentina. S.A.
- 4.- Freire, Paolo (1970) *La Educación Como Práctica de la Libertad*. Paolo Freire. Montevideo.
- 5.- Freire, Paolo (2010) *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- 6.- Freire, Paolo (1975) *Pedagogía del Oprimido*. Editorial. Siglo XXI. Argentina. Buenos Aires.
- 7.- Fromm, Erich (1986). *El Arte de Amar*. Editorial Paidós. Barcelona. España.

8.- Galeano Eduardo, 2005. Educando con el Ejemplo. En Patas Arriba: La escuela del mundo al revés. 1. España. Siglo XXI. PÁG. 17 – 19.

9.- Pérez, E Antonio, (2011) Educación Integral de Calidad. Editorial San Pablo Caracas. Venezuela.

10.- Pérez, E Antonio (2009) Educar es Enseñar a Amar. Editorial San Pablo. Caracas Venezuela.

UNIDAD CURRICULAR: Clima Escolar: Cultura emancipadora para el Vivir Bien

Propósito e intencionalidad pedagógica: Fomentar la organización pedagógica de las y los estudiantes, los docentes, obreros y obreras, cocineros y cocineras de la patria, administrativos, las familia y la comunidad en todos los ámbitos de la vida escolar, caracterizado por la convivencia, la seguridad, la comunicación, la participación, el trabajo cooperativo y la solidaridad con el propósito de crear la nueva cultura escolar emancipadora, fortalecer la acción pedagógica de las instituciones educativas en los circuitos educativos.

Temas Generadores:

- La nueva cultura escolar emancipadora por, para el vivir bien
- El Circuito Educativo como referente social y cultural
- La escuela como espacio de tregua para la convivencia, la paz, la participación, la ciudadanía, el bien común y el compromiso social.
- Cultura organizacional humanista y gestión educativa escolar, colectiva, democrática y participativa.
- La interacción social y la inventiva didáctica, en la construcción de conocimientos y experiencias en el desarrollo del aprender haciendo y aprender conviviendo.
- Liderazgos democráticos para la participación, el protagonismo y la corresponsabilidad en la mediación y resolución de conflictos, la autonomía real de los colectivos y la toma de decisiones.
- Confrontación entre la nueva cultura insurgente y el modelo educativo dominante.

## Referentes Teóricos-Prácticos:

- Fundamentos filosóficos, ontológicos, axiológicos, organizativos y comunicacionales del vivir bien.
- Clima y gestión escolar.
- Clima cultural contemporáneo desde la perspectiva Hermenéutico-crítico
- La cultura escolar emancipadora.
- Liderazgo humanista y democrático.
- La participación en la nueva cultura escolar.
- La mediación pedagógica, la convivencia e interacción social.
- Principios y valores de convivencia, cooperación y bien común.

## REFERENCIAS

- 1.- D'Ángelo, Luis, A (2011) Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela. Editor Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Buenos Aires. Argentina.
- 2.- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989) Convención sobre los Derechos del Niño.
- 3.- UNICEF (1999) El Trabajo del Defensor de los Niños.
- 4.- García, Mauricio. M. (s/f) Familia, Escuela y Democracia: Los Pilares de la Participación Infantil. UNICEF.
- 5.- García Méndez Emilio( s/f) La Dimensión Política de la Responsabilidad Penal de los Adolescentes en América Latina: Notas para la Construcción de una Modestia Utopía. UNICEF.
- 6.- Gomes de Costa, Antonio Carlos. Artículo (s/f) Niños y Niñas de la Calle: Vida, Pasión y Muerte. UNICEF.
- 7.- Tonucci Francesco (2012) El Reto Actual es Pasar de una Escuela para Pocos a una Escuela para Todos. Editor Fonum. Europe de Administraciones de Educación. Artículo.
- 8.- Tonucci Francesco (2009) ¿ Se puede Enseñar la Participación? ¿Se puede Enseñar la Democracia. Editor: Diada. S.L.

9.- Quilismal Paguay, y Alba Nelly (2014) La Pedagogía del Amor y sus Incidencia en el Ambiente Escolar. Tesis. Editor: Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas.

10.- Güilli Sergio Mario (sf) Estrategias para el Manejo de la Violencia Escolar: Guía para Mejorar la Convivencia en Ámbitos Educativos, Dirigida al Personal Docente y Directivo. Caracas. Venezuela.

11.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2014) Informe Integrado de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Caracas. Venezuela.

UNIDAD CURRICULAR: Estudiantes, escuelas, familias y comunidades.

Propósito e intencionalidad pedagógica: Promover y preservar la inclusión en el goce y ejercicio de los derechos, la igualdad en condiciones y oportunidades y de justicia social, la identidad y un aprendizaje de vida, en, por y para la vida y el ejercicio de la ciudadanía.

#### Temas Generadores

- La escuela como referente social y cultural de la sociedad.
- La concurrencia y la sinergia para abordar de manera integrada e integral la satisfacción de las necesidades humanas.
- Las escuelas deben ser referentes de formación.
- Principios preceptos y premisas
- Abordaje integral en, por y para el vivir bien
- Sistema de protección estudiantil.

#### Referentes Teóricos-Prácticos.

- El deber indeclinable que tiene el estado en la formación integral de sus ciudadanos y ciudadanas (art. 102, CRBV). las escuelas y sus docentes son estado las escuelas deben ser referentes de esta formación.
- Iniciativa intersectorial e interinstitucional que busca la concurrencia y la sinergia para abordar de manera integrada e integral la satisfacción de las necesidades humanas, entre las cuales se encuentra la seguridad en salud, alimentación, ambiente, recreación, cultura, defensa de la vida, en fin, la suprema felicidad social que permita el vivir bien tanto

en lo individual como en lo colectivo.

- Construcción colectiva del mapa de abordaje integral en, por y para el vivir bien.
- Construcción de planes, proyectos y estrategias.
- Acciones preventivas como acciones para resolver puntualmente algunas situaciones.
- Garantizar un sistema de protección estudiantil. Lograr una estrecha relación entre las familias, la escuela y la comunidad. Procesos para el verdadero vivir bien.

## REFERENCIAS

- 1.- Compendio de Leyes del Poder Popular (2012) Gacetas Oficiales: N° 6.009, 6.011 y 39.856 publicada del 1 de diciembre de 2010 al 2 de febrero de 2012. Caracas, Venezuela.
- 2.- Dávila Yáñez, Ximena. (2009) (Colaborador Humberto Maturana) Hacia una Era Postmoderna en las Comunidades Educativas. Editor: organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, OEI. (Ensayo) Revista Iberoamericana de Educación N° 49, 2009
- 3.- Freire, Paulo (1975): Acción Cultura para la Libertad. Buenos Aires: Tierra Nueva
- 4.- Kaplún Gabriel (2004) Culturas Juveniles y Educación software, multimedia. La Plata. Argentina.
- 5.- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), agosto 15, 2009
- 6.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2014) Informe Integrado de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Caracas. Venezuela.
- 7.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014) Las Familias Debaten por la Calidad Educativa: Folleto Sectorial de la Consulta con Familias. Caracas Venezuela.

- 8.- Pérez Esclarín Antonio (2009) Educar es Enseñar a Amar Colaborador Ministerio del Poder Popular para la Educación. Editor San Pablo. Caracas. Venezuela.
- 9.- Tonucci, Francesco (1984) Con ojos de niño 120, Barcelona, Cuadernos de Educación.
- 10.- Tonucci, Francesco (2010) Frato, 40 años con ojos de niño, Barcelona: GRAO. (Colección. Micro)
- 11.- Valera, G. (Comp.) (2017) Filosofía del Arte, el amor y la Pedagogía. Caracas: UCV-Ediciones de la XIV Jornada de Investigación Educativa y V Congreso Internacional de Educación.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: Dirección y supervisión educativa

#### SINÓPSIS DE LAS UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS ACREDITABLES

PRIMER TRAYECTO
<p>Unidades Curriculares Optativas Acreditables: Estas Unidades Curriculares se construirán durante el abordaje de colectivos. (3 Unidades Crédito)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Repensar la dirección y supervisión educativa</li><li>2.- Perspectiva histórica de la Dirección y Supervisión Educativa en Venezuela y el Mundo: Dirección y Supervisión comparada.</li><li>3.-Referentes éticos, Socioculturales y Políticos de los Procesos de la Dirección y Supervisión Educativa.</li></ol>

UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA ACREDITABLE: Repensar la dirección y supervisión educativa

Propósito o Intencionalidad Pedagógica:

Problematizar la práctica de la Dirección y Supervisión a la luz de los fines de la educación expresados en los Referentes Éticos y Procesos Indispensables para impulsar la Transformación Pedagógica e Institucional.

Temas Generadores:

- Sistematización de las Prácticas de Dirección y Supervisión Educativa.
- El Acompañamiento como proceso esencial de la Dirección y Supervisión Educativa.
- Principios de participación, idoneidad, honestidad y eficiencia en la Dirección y Supervisión Educativa.
- Referentes socioculturales, éticos y políticos en la Gestión de Dirección y Supervisión Educativa.
- Organización y Sistema Social de Trabajo como elementos subyacentes a los Equipos de Dirección y Supervisión Educativa en los circuitos.
- El impacto de la toma de decisiones en coherencia con la política pública educativa del Estado Venezolano

## Referentes Teóricos-Prácticos:

- Enfoques Teóricos para el análisis, reflexión y problematización de la práctica en la Dirección y Supervisión Educativa.
- Historicidad y contemporaneidad de las prácticas en la Dirección y Supervisión Educativa para la construcción del Acompañamiento Pedagógico.
- Análisis crítico de los procesos administrativos, organizativos, comunitarios, curriculares y pedagógicos en la práctica de la Dirección y Supervisión Educativa.
- Explotación del trabajo, división social del trabajo y trabajo colectivo emancipador en la crítica en la Dirección y Supervisión Educativa: horizontes epistemológico, pedagógico, comunicativo y organizativo.

## REFERENCIAS

- 1.- Ministerio del Poder Popular para la Educación, Sistematización de la Jornada de Evaluación de la Gestión en el MPPE. 2010.
- 2.- El Troudi H., Harnecker M. y Bonilla-Molina L., Herramienta para la Participación. Ministerio del Poder Popular Para la Educación.
- 3.- Lanz C., El Método Invedecor y La Nueva Cultura Política, Mayo 1997.
- 4.- Ministerio del Poder Popular para la Educación, Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional, Enero 2001.
- 5.- Freire P., La Educación como Práctica de la Libertad, Siglo XXI Editores.
- 6.- Acosta, M y Barba, J (2014). Transferencia de Competencias Públicas al Poder Popular. Colección Poder Popular. Fondo Editorial IPASME. Caracas, Venezuela
- 7.- Bigott, L (2011). Redes Socioculturales. Investigación y Participación Comunitaria. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda. Caracas, Venezuela.
- 8.- Bonilla, L (2014). La calidad de la Educación. Ideas para seguir transformando la educación venezolana Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda. Caracas Venezuela.
- 9.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Imprenta Nacional y Gaceta oficial. Caracas Venezuela. 2010

- 10.- Cordero, J (2013). Pensamiento Educativo de Simón Rodríguez: Fondo Editorial IPASME.
- 11.- El Troudi H., Harnecker M. y Bonilla-Molina L., Herramienta para la Participación. Ministerio del Poder Popular Para la Educación.
- 12.- Freire P., La Educación como Práctica de la Libertad, Siglo XXI Editores.
- 13.- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Consejos Educativos. Resolución 058. Gaceta Oficial N°40.029.
- 14.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.933. Ley de Simplificación de trámites Administrativos (2009). Caracas. Venezuela.
- 15.- Gadotti, M. Educar para Otro Mundo Posible (2011). El Foro Social Mundial como espacio de aprendizaje de una nueva cultura política y como proceso transformador de la sociedad civil a escala planetaria. Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda. Caracas. Venezuela.
- 16.- García. L, Valle. L y otros (2014). Los Retos del Cambio Educativo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- 17.- Lanz C., El Método Invedecor y La Nueva Cultura Política, Mayo 1997.
- 18.- Ministerio del Poder Popular para la Educación, Sistematización de la Jornada de Evaluación de la Gestión en el MPPE. 2010.
- 19.- Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2001) Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional, Enero 2001.

UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA ACREDITABLE: Perspectiva histórica de la Dirección y Supervisión Educativa en Venezuela y el Mundo: Dirección y Supervisión comparada.

Propósito o Intencionalidad Pedagógica:

Contrastar desde el enfoque socio-crítico los modelos de Dirección y Supervisión Educativa en Venezuela, América Latina y el mundo para el rearme político-ideológico que permita la transformación de una práctica social explotadora a una práctica social emancipadora que eleva la conciencia revolucionaria.

## Temas Generadores:

- Perspectivas historiográficas, historia del sistema educativo y proceso histórico de la Dirección y Supervisión Educativa en Venezuela, América Latina y el Mundo.
- Los enfoques: Técnico-Instrumental, Práctico versus El Crítico Emancipador en la reflexión acción sobre la Dirección y Supervisión Educativa.
- Sistemas Educativos y las relaciones de poder que permanecen en la praxis de Dirección y Supervisión Educativa.
- La Nueva Hegemonía político-cultural para la construcción de las relaciones de poder en el proceso de transformación de las prácticas de dirección y supervisión educativa en el sistema educativo bolivariano.

## Referentes Teóricos-Prácticos

- Historia e historiografías: concepciones
- Enfoques del análisis comparativo según J. Habermas aplicados en los procesos de Dirección y Supervisión Educativa
- Poder, ideología, Sistema Educativo, praxis, en la perspectiva histórica de la Dirección y Supervisión Educativa
- Enfoques, concepciones y derivaciones emergentes en la perspectiva histórica de la Dirección y Supervisión Educativa
- Hegemonía Político-Cultural: Dominante y emancipadora en la perspectiva histórica de la Dirección y Supervisión Educativa.

## REFERENCIAS

- 1.- Gómez, Pérez. Marco. (2003) Biografía de Kart Heinrich Marx. México, D.F. Editorial Tomo.
- 2.- Elzaguirre, Marlen & Urrutia, Gorka & Askunze, Carlos. (2004) La sistematización una nueva mirada a nuestras prácticas: Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. En [www.alboan.org](http://www.alboan.org).
- 3.- Orlando Fals Borda: Investigación acción-participativa.
- 4.- Orlando Fals Borda: Una sociología sentipensante para América Latina.
- 5.- Jara, Oscar. (1994) Para sistematizar experiencias. Guadalajara, Jalisco. IMDEC/ ALFORJA.

- 6.- Jara, Oscar. (2006) La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano: una aproximación histórica. En [www.alforja.org](http://www.alforja.org)
- 7.- Peralta, Hernán. Cómo hacer para saber qué hacer.
- 8.- Sánchez, Vásquez Adolfo. (1967) Filosofía de la praxis. México, D.F. Editorial
- 9.- Tovar, Ramón. Enfoque Geohistórico.
- 10.- Frias, Noemí. Autobiografía.
- 11.- Leyes del Poder Popular.
- 12.- Circular 003013.
- 12.- Jornadas de reflexión y autoevaluación de la Escuela 2016-2017.
- 13.- Ministerio del Poder Popular para la Educación, Sistematización de la Jornada de Evaluación de la Gestión en el MPPE. 2010.
- 14.- El Troudi H., Harnecker M. y Bonilla-Molina L., Herramienta para la Participación. Ministerio del Poder Popular Para la Educación.
- 15.- Lanz C., El Método Invedecor y La Nueva Cultura Política, Mayo 1997.
- 16.- Ministerio del Poder Popular para la Educación, Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional, Enero 2001
- 17.- Freire P., La Educación como Práctica de la Libertad, Siglo XXI Editores.
- 18.- Lanz, C. (19XX). El Poder en la Escuela. Caracas: INVEDECOR.

UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA ACREDITABLE: Referentes éticos, Socioculturales y Políticos de los Procesos de la Dirección y Supervisión Educativa .

Propósito e Intencionalidad Pedagógica:

Impulsar la puesta en práctica de los Referentes Éticos, Políticos y Socio-Culturales en la transformación de las prácticas pedagógicas y los procesos de Gestión Educativa Escolar de la Dirección y Supervisión Educativa.

## Temas Generadores.

- Autonomía político- organizativa, en el desarrollo de los programas socioproductivo en un Estado democrático, participativo y de justicia social.
- Impacto de la toma de decisiones en coherencia con las políticas públicas en la Dirección y Supervisión Educativa.
- Principios de participación, idoneidad, honestidad y eficiencia en la Dirección y Supervisión Educativa. desde la formación permanente.
- Desarrollo de la personalidad de la conciencia creativa a través del contacto con la cultura, lo estético, y lo tecnológico popular.
- Clima cultural contemporáneo desde la perspectiva Hermenéutico-Crítica.

## Referentes Teóricos- Prácticos:

- La Dirección y Supervisión Educativa colectiva, democrática participativa, directa, protagónica, responsable y corresponsable.
- Fundamentos Éticos Políticos y Socio-Culturales en los Procesos de Dirección y Supervisión Educativa.
- Principios Emancipadores que conducen los procesos de la Dirección y Supervisión Educativa para la transformación de la práctica.
- El reconocimiento y valoración de nosotros mismos y nuestro acervo como pueblo, del conocimiento de nuestro entorno inmediato, de los conocimientos, actividades, pensamientos de las niñas y niños y de
- sus familias y el estudio y comprensión de nuestra historia como parte de nuestra vida como pueblo.

## REFERENCIAS

- 1.- Ministerio del Poder Popular para las Comunas (2010).Compendio de dirección.
- 2.- Anguera A. María T. : La observación participante en etnografía (1997).
- 3.- Goetz y LeCompte:Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa .
- 4.- Isvar Varas: Teoría dialógica de la educación (2007)

- 5.- Orlando Fals Borda: Saber popular y acción política. En cuadernos de educación. Laboratorio educativo, número 74.(1980)
- 6.- Hernan Peralta: ¿Cómo hacer para saber qué hacer? (1992)
- 7.- Orlando Fals Borda: El problema de cómo investigar la realidad para transformarla.. Laboratorio Educativo (1980)
8. Miguel Martínez: Investigación cualitativa etnográfica en la educación( 2007)
- 9.- Gloria Pérez Serrano: investigación cualitativa, retos e interrogantes. (2000)
- 10.- Gramsci A. Cuadernos de la carcel. (2006).
- 11.- Oscar Jara. ¿Qué es la sistematización? (2009)
- 12.- Oscar Jara: Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. S.T.S.S.R.
- 13.- El Troudi H., Harnecker M. y Bonilla-Molina L., Herramienta para la Participación. Ministerio del Poder Popular Para la Educación.
- 14.- Lanz C., El Método Invedecor y La Nueva Cultura Política, Mayo 1997.
- 15.- Ministerio del Poder Popular para la Educación, Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional, Enero 2001
- 16.- Freire P., La Educación como Práctica de la Libertad, Siglo XXI Editores.
- 17.- Lanz, C. (19XX). El Poder en la Escuela. Caracas: INVEDECOR.

UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA ACREDITABLE: Transformación pedagógica de la práctica

Propósito e intencionalidad pedagógica: Generar procesos de problematización, reflexión y debate, entre los colectivos que conforman la gestión escolar, propiciando la participación, organización y acompañamiento de los mismos vinculadas a las acciones educativas pedagógicas curriculares. Triangulando categorías surgidas de la reflexión, interpretación y análisis de la realidad desde los diferentes contextos, para la producción de conocimiento desde la sistematización de sus prácticas.

Temas Generadores:

- Procesos de gestión educativa para la transformación de las prácticas pedagógicas.
- Pedagogía y didáctica crítica para la transformación pedagógica curricular.
- Innovaciones pedagógicas y construcción curricular en el marco de la gestión escolar comunal.
- Formación, organización y acompañamiento en los procesos de gestión que requiere la transformación pedagógica curricular.

Referentes Teóricos-Prácticos

- Principios de gestión educativa.
- Gestión educativa escolar comunal
- Correspondencia de las acciones, procesos, programas y proyectos con la CRBV(1999), LOE(2009), Programa Ley de la Patria, los 10 retos de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, entre otros.
- Fundamentos y principios de la pedagogía crítica
- Pensamiento pedagógico emancipatorio nuestro americano.

- Concepciones curriculares
- Transposición didáctica.
- Diversidad e interculturalidad y generación de aprendizajes.

## REFERENCIAS

- 1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453. (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- 2.- Damiani, L y Bolívar, O. (2008). Pensamiento pedagógico emancipador Latinoamericano. Caracas: UBV.
- 3.- Escontrela, R y Saneugenio, A. (2001). Luis Beltrán Prieto Figueroa y la renovación de la educación venezolana en la Ley Orgánica de Educación de 1948. Revista Pedagógica, vol. XXII (65).
- 4.- Freire, P. (2008). Pedagogía del Oprimido. Argentina: Siglo XXI.
- 5.- Freire, P. (2004). La educación como práctica de la libertad. Argentina: Siglo XXI.
- 6.- Freire, P.(2002). Cartas a quien pretende enseñar. Argentina: Siglo XXI.
- 7.- Freire, P. (1998). Política y Educación. Argentina: Siglo XXI.
- 8.- Gadotti, M. (2008). La escuela y el maestro Paulo Freire y la pasión de enseñar. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- 9.- Gadotti, M. (2005). La profesión docente y sus amenazas en el contexto de las políticas Neoliberales en América Latina. Instituto Paulo Freire.
- 10.- Gadotti, M. (2000). Pedagogía de la Tierra y Cultura de la Sustentabilidad. Foro sobre nuestros retos globales. Comisión Costa Rica 2000. Un nuevo milenio de Paz Universidad para la Paz. San José de Costa Rica.
- 11.- Gadotti, M. (1998). Historia De Las Ideas Pedagógicas. México .Siglo Veintiuno. Consulta: 2013, Abril 25. Disponible: <http://books.google.co.ve>
- 12.- Galeano, E. (2004). Patas Arriba. La Escuela del mundo revés. México: Siglo XXI.
- 13.- Girardi, G. (2000). Educación Integradora y Educación Liberadora. Tomo I y II. Caracas: Laboratorio Educativo.
- 14.- González, D. (1996). José Martí y la Formación del hombre. La Habana: Pueblo y Educación.
- 15.- Gramsci, A. (1981). Cuadernos de la Cárcel. (Edición Crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana). Méjico: Era.
- 16.- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), agosto 15, 2009

UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA ACREDITABLE: Educación crítica de los medios de comunicación para el trabajo colectivo.

Propósito e intencionalidad pedagógica: Propiciar la problematización, reflexión crítica, la confrontación teoría práctica, el trabajo colectivo, el análisis crítico, consciente, adecuado, creativo e innovador, sobre el uso pedagógico de los medios de comunicación social como servicio público esencial para reivindicar de manera explícita la comunicación como proceso y relación para la concientización en el desarrollo del proceso educativo.

### Temas Generadores

- La acción y racionalidad comunicativa como proceso esencial de las prácticas liberadoras, en la transformación pedagógica curricular
- Los medios de comunicación como espacio de diálogo, producción y construcción colectiva en las prácticas pedagógicas y lugares de enunciación.
- Educación y medios de comunicación e información para la construcción del pensamiento crítico, la convivencia, la territorialidad y la nacionalidad.
- Las tecnologías de la información y comunicación (redes sociales, facebook, instagram, youtube, twitter, entre otros), sus funciones formativas, informativas y recreativas para la construcción, desarrollo de los valores y principios en el proceso educativo.
- Estrategias innovadoras que favorezcan la creación y uso de los medios comunicación en las prácticas pedagógicas curriculares.
- Articulación entre las escuelas, familias, comunidades y medios de comunicación.
- La educomunicación como categoría que integra la comunicación en el ámbito escolar, la educación popular y la comunicación alternativa
- Desarrollo de la conciencia colectiva y creativa a través del contacto con lo cultural, lo estético y lo tecnológico popular.
- Lo comunicacional como proceso que favorece la acción escolar y comunitaria desde el trabajo colectivo.

## Referentes Teóricos-Prácticos:

- Pedagogía de la comunicación.
- Cartografía tecnológica.
- La soberanía tecnológica. Infogobierno. Gobierno electrónico. Satélites.
- Lenguajes y discursos transmediáticos.
- Prácticas tecnoculturales en el currículo escolar.
- Lectura y escritura mediática en el entorno escolar.
- Producción tecnológica aplicada a la educación
- Leyes, reglamentos, normativas que sustentan los procesos comunicacionales.
- Didácticas de la informática y tecnologías: como enseñar, como aprender y como innovar
- Producción, desarrollo científico y tecnológico con fines educativos.

## REFERENCIAS

- 1.- Castell, Manuel (2002) La Era de la Información. Vol. I: La Sociedad Red. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.
- 2.- Freire, Pablo (2007) Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI, Buenos Aires.
- 3.- Martín – Barbero, Jesús (2002). La educación desde la comunicación. México: Gustavo Gili.
- 4.- Mcuhan, Marshall (1996). Comprender los Medios de Comunicación. Madrid, Editorial Paidós.
- 5.- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014) Informe Consulta mezquita Especializada. Caballos de Troya Mediáticos  
Cabalgan los Aprendizajes. Caracas. Venezuela.
- 6.- Orozco Gómez, Guillermo (2001) Audiencias, televisión y educación: una deconstrucción pedagógica de la televidencia y sus mediaciones en Revista Iberoamericana de Educación N° 27 sep. – dic. Madrid.
- 7.- Ramos, Pablo. Para verte mejor, para oírte mejor. Ciudad de la Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1996.